



Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 113 (Ref.^a cat. 06089A004001130000XH) del polígono 4. Promotora: D.^a María Bernáldez Flores, en La Morera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 9 de junio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 10 de junio de 2015 sobre ampliación de marquesina en estación de servicio. Situación: parcelas 9, 11, 12 y 13 del polígono 6. Promotor: Área de Servicio Aldehuela, SL, en Aldea del Cano. (2015082164)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de marquesina en estación de servicio. Situación: parcela 9 (Ref.^a cat. 10012A006000090000BP), parcela 11 (Ref.^a cat. 10012A006000110000BQ), parcela 12 (Ref.^a cat. 10012A006000120000BP), y parcela 13 (Ref.^a cat. 10012A006000130000BL) del polígono 6. Promotor: Área de Servicio Aldehuela, SL, en Aldea del Cano.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.